

¿Qué es un cateterismo cardíaco?

El cateterismo cardíaco es un procedimiento con fines diagnósticos o terapéuticos que se realiza bajo control radioscópico o fotos como las radiografías, y mediante la introducción de catéteres que llegan al corazón y estructuras vasculares vecinas.



INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA
DE CORRIENTES



FUNCACORR
FUNDACION CARDIOLOGICA CORRENTINA

Departamento de
cardiología Infantil 
y Enfermedades Congénitas del Corazón

www.icc.org.ar

Bolívar 1334 | 3400 | Corrientes | 0379-4410000

Cateterismo

de **Cardiopatías Congénitas**



INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA DE CORRIENTES
Juana Francisca Cabral

Algunos tipos de intervenciones:

- A** Dilatación de estructuras estrechas con o sin la colocación de stents (resortes que agrandan la estructura estrecha)
- B** Cierre de cortocircuitos o vasos anómalos con taponos (oclusores)
- C** Dilatación de válvulas (puertas del corazón) con balones o implante de prótesis valvulares.

Pasos que componen el procedimiento

de ingreso para cateterismo cardiaco en nuestro servicio.



1. EVALUACIÓN Y PREPARACIÓN DEL PACIENTE PARA EL PROCEDIMIENTO. Otorgar la información acerca de riesgos, complicaciones y beneficios del acto

Se explicará al paciente y a los familiares la indicación, los riesgos y tipo de complicaciones, la manera de manejar estas y los beneficios del cateterismo. Se entregaran los pedidos de laboratorio y de la evaluación previas que son necesarias para que el paciente ingrese en buenas condiciones y así reducir el riesgo de complicaciones. Se explicará la logística de las autorizaciones y la fecha en la cual deben hacerse los estudios previos.



2. ASIGNACIÓN DEL TURNO. Contacto telefónico para la evaluación de los laboratorios y otorgar la fecha del cateterismo

Mediante una consulta o contacto telefónico se confirmará las buenas condiciones médicas y administrativas. Se contactará al paciente y/o familiares para otorgarle el día y hora del procedimiento.



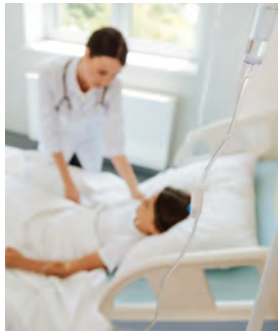
3. VALORACIÓN PREVIA AL INGRESO A LA SALA DE HEMODINAMIA

El día del cateterismo se evaluará nuevamente la condición médica para el ingreso a la sala. Salvo una urgencia, SIEMPRE es conveniente que esté el paciente en condiciones óptimas.



4. CATETERISMO

El procedimiento de cateterismo: el paciente ingresará a la sala acompañado de sus familiares y de un enfermero para encontrarse con los profesionales que realizaran el cateterismo: el médico y los enfermeros, el anestesiólogo y sus técnicos. Durante el tiempo del procedimiento los familiares aguardaran en la sala de espera.



5. ENCUENTRO EN LA SALA DE RECUPERACIÓN

Una vez finalizado el acto nos encontraremos en la sala de recuperación anestésica o bien en el caso de estar hospitalizado nos dirigiremos a la sala de internación para encontrarnos e informarles acerca de todo lo realizado y encontrado. En los casos en que el paciente se recupere junto a sus familiares, el mismo estará con un suero conectado y puede también tener una máscara que le aporta oxígeno con o sin monitoreo con el objeto de observar las posibles complicaciones y tratarlas. Al momento en que se despierta los mismos serán retirados. Una vez despiertos y con los reflejos activos, se procederá a dar pequeños sorbos de agua, y ante la buena tolerancia aumentaremos la cantidad de líquido para luego continuar con la alimentación.

6. INTERNACIÓN Y POSTERIOR ALTA HOSPITALARIA



En pacientes en edad pediátrica, procedimientos complejos o pacientes con altas chances de inestabilidad, el cateterismo se realiza bajo anestesia general. En algunos casos, la elección del paciente será considerada para la decisión.

Pueden ocurrir:

Sangrado del sitio de punción, situación en donde debe ser referido a los enfermeros que controlan la sala y se procederá la compresión del lugar por donde entraron los catéteres, **nauseas o vómitos** por lo que se suspenderá el ingreso de líquidos y mantendremos el uso del suero. En los casos en los que se presente cualquier duda de los familiares o situación con el paciente deben contactarse con los enfermeros o médicos de controles para comprometerse con lo acontecido.

En los casos que la internación sea necesaria el paciente quedará hospitalizado el tiempo establecido para luego continuar los controles post intervención. En los casos programados a las 24 horas se realizará un control con imágenes y de estar en condiciones se otorgará el alta del paciente con la conducta de controles programados con el intervencionista y con su médico de cabecera.

Actividad física

El tiempo de reposo sin actividad física debe ser ajustado al procedimiento recibido. En su caso el tiempo será de

.....
.....